



RESOLUCIÓN N° 006-TE/2014

Lima. 9 de abril de 2014.

EL TRIBUNAL DE ETICA

VISTA:

La queja presentada el 10 de febrero del 2013, por la señora María Chappuis Cardich. (Caso 04-14) con relación al artículo "Paralizan construcción de casa por afectar el medio ambiente en Paracas", publicado en el diario El Comercio, el 30 de enero del 2014 y respecto al tratamiento que recibió su carta, en la edición del 5 de febrero del 2014.

CONSIDERANDO

Que luego de las gestiones realizada por el Tribunal de Ética, el diario El Comercio publicó la carta de rectificación del denunciante, el 20 de marzo del 2014.

En uso de las atribuciones conferidas por su Reglamento.

SE RESUELVE:

Dar por concluida la queja presentada por la señora María Chappuis Cardich,

Regístrese, comuníquese y archívese.

TERESA QUIROZ VELASCO
Presidenta

LUIS PEIRANO FALCONÍ
Vocal

GRACIELA FERNÁNDEZ-BACA DE VALDEZ
Vocal

URSULA FREUNDT-THURNE
Vocal

DIEGO GARCÍA-SAYÁN LARRABURE
Vocal